



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. RAMIRO RUIZ FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, **MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**, Diputada integrante de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, por su conducto, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Educación del Estado de Baja California Sur, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

De un momento a otro, el COVID-19 se convirtió en una gran preocupación para distintos sectores de la sociedad a nivel mundial. Entre los más afectados destacan el sector salud y el económico financiero. Sin embargo, sería absurdo sólo ver esos dos aspectos en una sociedad tan compleja como la nuestra, por ello es importante reflexionar sobre las consecuencias que eventualmente van surgiendo.

La contingencia, por naturaleza propia, exhibió varias situaciones socioeconómicas y socioculturales que muchos se negaban a aceptar, tales como, la explotación laboral, los índices de pobreza y la desinformación. Además, dejó a nuestro país muy mal parado en el aspecto tecnológico e intelectual, comparado con las grandes potencias del primer mundo.

La pandemia por COVID-19 cambió drásticamente la dinámica social. Las pérdidas económicas y los efectos en el sector salud son incalculables. Indudablemente como sociedad y gobierno nos enfrentamos a grandes retos y cambios paradigmáticos, que ciertamente no son fáciles, pero si necesarios.

De acuerdo con el Banco Mundial, el virus SARS-CoV2 provocó que 1,600 millones de niñas, niños y jóvenes en todo el mundo dejaran de asistir a la escuela. En México, más de 30 millones de alumnos empezaron a recibir lecciones a través de la televisión, la radio y quienes tengan la oportunidad, vía internet.



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

Construir una educación inclusiva en tiempos de crisis es un desafío enorme, especialmente para países como México. Se deben generar planes para resolver el grave desafío de conectividad en las escuelas del país y diseñar nuevas estrategias para fortalecer el sistema educativo con ayuda de la tecnología. Urge tomar medidas inmediatas para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la educación.

Muchos jóvenes se encuentran ya en la necesidad de trabajar para apoyar a la economía familiar o simplemente estarán encargados de los cuidados de familiares porque no hay nadie más que pueda hacer esos trabajos.

El empleo informal, sin acceso a seguridad social, será cada vez mayor. Se estima que uno de cada tres hogares mexicanos observó una reducción de 50%, o mayor, en su ingreso entre febrero y abril de 2020.

En este momento, a la brecha socioeconómica se añaden las brechas de género y tecnológicas. La escuela no es sólo importante para ampliar las oportunidades de obtener un mejor empleo, mayormente remunerado y con alto reconocimiento, sino que la falta de ella amenaza la integridad del tejido social al poner a niños, niñas y jóvenes en riesgo de violencia intrafamiliar, limitar su desarrollo como ciudadanos y, en general, detener el avance de la sociedad en su conjunto.

La brecha educativa y de desigualdad que se está ampliando entre estudiantes de la misma generación es preocupante, pues si tomamos en



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

cuenta las condiciones familiares que unos y otros tienen en casa, el panorama es todavía más complejo y difícil.

Es difícil que después de estos duros meses de confinamiento, durante los cuales se ha perdido tracción en toda la cadena productiva, esta generación se recupere. La inestabilidad escolar trae consecuencias catastróficas en la vida de las familias, pero también trae consecuencias muy duras para el país. Es un freno en el desarrollo económico y es un avance de la informalidad de los empleos y de la precariedad de la vida democrática en general.

Y precisamente esta desigualdad alcanzo a los jóvenes cabeños que asisten al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES).

Siendo que a mediados de la semana pasada, el alumnado de los ITES se manifestaron de manera pacífica y simultáneamente en San José del Cabo y Cabo San Lucas, a fin de exigir a los directivos la solidaridad con los costos de la colegiatura; ya que la economía de sus familias así como las de cientos de familias sudcalifornianas han sido fuertemente golpeadas la pandemia por el Covid-19.

Es por ello que esta mañana vengo antes esta soberanía a solicitar que la Decimo Quinta Legislatura exhorte al Secretario de Educación para que en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de ITES Los Cabo haga lo condicente a fin de reajustar los montos de inscripción para los jóvenes cabeños.



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

Por los motivos anteriormente expuestos, presento a esta Honorable Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

UNICO. Que la Décimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorte respetuosamente al Secretario de Educación Pública, Profesor Héctor Jiménez Márquez, a que convoque a sesión extraordinaria en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de ITES Los Cabo a fin de reajustar los montos de inscripción para beneficiar a los jóvenes cábeños.

“PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE”.

ATENTAMENTE
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ
PARTIDO DEL TRABAJO